### La Secretaría Distrital de Gobierno (SDG) implementa el Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) bajo los lineamientos metodológicos de la Norma Técnica ISO 3700, en el marco de la Ley 2195 de 2022 que tiene por objeto adoptar disposiciones tendientes a prevenir los actos de corrupción.

Por medio de esta “Encuesta de necesidades y expectativas de grupos de valor y partes interesadas” queremos conocer su percepción frente al soborno, información necesaria para fortalecer nuestro Sistema de Gestión Antisoborno.

Invitamos a realizar la encuesta de forma voluntaria. Gracias por participar. valoramos sus comentarios y mantendremos todas sus respuestas de forma confidencial.

**REGISTRO**

De acuerdo a la [Ley 1581 de 2012 (](file:///C:\Users\usuario\Downloads\Ley%201581%20de%202012%20()<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=49981>) la Secretaría Distrital de Gobierno, es responsable del tratamiento de los datos personales; estos serán incluidos en nuestra base de datos y utilizados para las siguientes finalidades:

* Uso con fines estadísticos en aras de sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia que reviste combatir el soborno desde todas las esferas de la sociedad empezando por reconocer a la SDG como entidad garante de los compromisos antisoborno.
* Informar sobre nuevos trámites o servicios que estén relacionados con el o los adelantados(s) o realizado(s).
* Informar sobre cambios de nuestros trámites o servicios.

Usted podrá ejercer sus derechos, conocer, actualizar, rectificar sus datos personales, hacer consultas y reclamos, y demás [derechos indicados en el artículo 8° de la Ley 1581 de 2012 (http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=49981) y las demás normas que lo complementen o sustituya, en la Secretaría Distrital de Gobierno.](file:///C:\Downloads\derechos%20indicados%20en%20el%20artículo%208°%20de%20la%20Ley%201581%20de%202012%20(http:\www.alcaldiabogota.gov.co\sisjur\normas\Norma1.jsp%3fi=49981)%20y%20las%20demás%20normas%20que%20lo%20complementen%20o%20sustituya,%20en%20la%20Secretaría%20Distrital%20de%20Gobierno)

Las preguntas con asterisco ( ) son obligatorias.

**Datos entrada:**

**1.** **Localidad de su domicilio:** (\*)

USAQUÉN ( )

CHAPINERO ( )

SANTA FE ( )

SAN CRISTÓBAL ( )

USME ( )

TUNJUELITO ( )

BOSA ( )

KENNEDY ( )

FONTIBÓN ( )

ENGÁTIVA ( )

SUBA ( )

BARRIOS UNIDOS ( )

TEUSAQUILLO ( )

MÁRTIRES ( )

ANTONIO NARIÑO ( )

PUENTE ARANDA ( )

CANDELARIA ( )

RAFAEL URIBE URIBE ( )

CIUDAD BOLÍVAR ( )

SUMAPAZ ( )

MUNICIPIOS ALEDAÑOS ( )

**2.** **Usted diligencia la presente encuesta en calidad de:** (\*)

Ciudadano \_\_\_ Contratista SDG \_\_\_ Servidor SDG \_\_\_ Directivo SDG \_\_\_\_ Contratista Externo a SDG \_\_\_ Proveedor \_\_\_\_ Sindicato \_\_\_ Organismo de control \_\_\_\_ Instancia de Participación Ciudadana \_\_\_ Instancia de Participación Autónoma \_\_\_ Agremiación \_\_\_ Otro \_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**3. ¿Sabe usted que es Soborno?** (\*)

1. Si ( )
2. No ( )

**4. ¿Con cuál de las siguientes acciones relaciona principalmente la palabra soborno?** (\*)

* 1. Ofrecer dinero o un obsequio. ( )
  2. Solicitar una ventaja indebida con relación al desempeño de funciones u obligaciones. ( )
  3. Aceptar un beneficio indebido para omitir el cumplimiento de deberes en favor de un tercero. ( )
  4. Todas las anteriores. ( )
  5. Otro ­­­­­­­­­­­­ **¿Cuál?: ­\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**5. ¿En la Secretaría Distrital de Gobierno algún servidor público le ha solicitado dinero, obsequios, regalos?** (\*)

1. Sí
2. No
3. Sí, pero no fue directamente a usted sino a un conocido suyo.

**6. ¿Considera usted que la Secretaría Distrital de Gobierno controla, reduce y elimina las prácticas de soborno?** (\*)

1. Si
2. No

**7. ¿Cuál cree que es el principal motivo para ofrecer o solicitar un soborno en el sector público?** (\*)

1. La ineficiencia de los controles para detectar prácticas asociadas al soborno.
2. Deficiente cultura y valores ciudadanos.
3. Debilidad en la aplicación de la justicia y las leyes
4. Complejidad al realizar trámites y servicios.
5. Abuso de poder.
6. Todas las anteriores.

**8. ¿Cuál de los siguientes canales consideraría más efectivo para realizar denuncias de casos de soborno en la Secretaría Distrital de Gobierno?** (\*)

1. Línea Anticorrupción 601 444 69 00
2. Correo electrónico.
3. Formularios web
4. Línea 195.
5. Bogotá te escucha

**9. Si en algún momento de su vida le han solicitado dinero, obsequios o regalos a cambio de una contraprestación, ¿lo denunció?** (\*)

1. Sí.
2. No.
3. Nunca se lo han solicitado.

**10. ¿****Cuál sería la principal razón por la que SÍ consideraría denunciar un caso de soborno?** (\*)

1. Por principios/valores
2. Por temor a las sanciones posibles en caso de aceptarlo y ser descubierto
3. Por contribuir al fortalecimiento de la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.
4. Considera que denunciar estas prácticas es un deber ciudadano.
5. Todas las anteriores.
6. Otro, ­­­­ **¿Cuál?:­\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**11. ¿Cuál sería la principal razón por la que NO consideraría denunciar un caso de soborno?** (\*)

1. Temor a resultar perjudicado.
2. No tener tiempo para realizar la denuncia.
3. No cree que la denuncia tenga efectividad.
4. No poder probar la denuncia.
5. Temor a las posibles represalias en su contra.
6. Poca facilidad de acceder a canales de denuncia.
7. Todas las anteriores.
8. Ninguna de las anteriores.

**12. ¿Cuál considera que es la posibilidad que una denuncia por soborno sancione al servidor público involucrado?** (\*)

1. Alta
2. Media
3. Baja
4. Nula

**13. De las siguientes opciones, seleccione cuales considera necesarias para el Sistema Antisoborno. (puede seleccionar una o varias opciones)** (\*)

1. Difundir el sistema Antisoborno a todos los niveles.
2. Mejora continua del sistema Antisoborno.
3. Capacitaciones enfocadas en el sistema Antisoborno.
4. Implementación y desarrollo de controles.

**14. De las siguientes opciones, seleccione cuales considera sus expectativas frente al Sistema Antisoborno. (puede seleccionar una o varias opciones)** (\*)

1. Garantizar la investigación de los posibles hechos de soborno.
2. Conocer y manejar el sistema Antisoborno.
3. Recibir capacitación permanente del sistema Antisoborno.
4. Implementar nuevos canales de denuncia.

Desde la Secretaría Distrital de Gobierno agradecemos su colaboración para conocer sus expectativas y necesidades frente al Sistema de Gestión Antisoborno, con el cual se realizará el mejoramiento continuo del sistema.